

sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas el día trece de diciembre de 2007, bajo el número 47 del legajo del semestre; habiéndose extendido la correspondiente nota al margen de la inscripción primera, obrante al folio 11, del Tomo 1418, hoja GC-20735 de la Sociedad absorbente «R.L. Advange, Sociedad de Responsabilidad Limitada»; y en el Registro Mercantil de Las Palmas en idéntica fecha, el día trece de diciembre de 2007, en el Tomo 1288, Folio 63, hoja GC-15815, inscripción primera de la Sociedad absorbida «Guaylucky Internacional, Sociedad de Responsabilidad Limitada y en el Tomo 1536, Folio 33, hoja GC-25486, inscripción primera de la sociedad absorbida «Cityland, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 2008.—Administrador único, Rafael López Cabrera.—1.864.

y 3.ª 24-1-2008

ROCA PUIG ASESORES LEGALES, S. A.

La Junta general de la compañía «Roca Puig Asesores Legales, Sociedad Anónima», celebrada el 18 de enero de 2008, acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 24.080,00 euros, dejándolo establecido en 36.120,00 euros, con la finalidad de eliminar la totalidad de la autocartera existente, lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de enero de 2008.—El Secretario, Gerardo Salvador Roca Idelberger.—2.548.

SAICA EMBALAJE CENTRO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

CARTOBOX, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de «Saica Embalaje Centro, Sociedad Limitada» y de «Cartobox, Sociedad Anónima», han acordado la fusión de las dos sociedades, resultante de la absorción de «Cartobox, Sociedad Anónima» por «Saica Embalaje Centro, Sociedad Limitada», en los términos previstos en el proyecto de fusión de 3 de diciembre de 2007.

Los accionistas y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las dos sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Meco, 17 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Ramón Alejandro Balet.—2.734.

y 3.ª 24-1-2008

SERCOFON H2 INSTALACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 59/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Hassan

Gali, contra Sercofon H2 Instalaciones, S. L. sobre despido, se ha dictado auto de fecha 11 de enero de 2008 por el que se declara a Sercofon H2 Instalaciones, S. L. en situación de insolvencia provisional por importe de 6.513,81 euros de principal, más 651,38 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de enero de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—2.433.

SERVICLEAN LIMPIEZAS Y SERVICIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 151/07 a instancias de M. Carmen de Tena Miguel y M. Carmen Salvador Molina, contra Serviclean Limpiezas y Servicios, S. L., en la que el día 10-1-08 se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado Serviclean Limpiezas y Servicios, S. L., en situación de insolvencia por importe de 3.499,86 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 10 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, M. José Delgado Iribarren Pastor.—2.236.

SIDNEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación simultáneas

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2007, se procede a la disolución y liquidación simultáneas de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	933,47
Deudores	947,26
Tesorería	101,29
Total activo	1.982,02
Pasivo:	
Capital	60.120,00
Resultados negativos	-29.236,12
Pérdidas del ejercicio	-28.901,86
Total pasivo	1.982,02

Barcelona, 31 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Juan Guasch Rosello.—2.643.

SIGLO XXI PUNTOS DE ENCUENTRO, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 102/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Galo Patricio Catota Paucar, Rosa María Alfonsín Miñarro, María Valle Martínez Sotodosos, Alberto Madroñero Ferrer contra Siglo XXI Puntos de Encuentro, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de octubre de 2007 por el que se declara a Siglo XXI Puntos de Encuentro, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 12.867,00 euros de principal, más 1.287,00 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de enero de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—2.432.

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL FOMENTO DE ENSEÑANZAS DEL SUR

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, Sevilla, calle El Barbero de Sevilla, número 1, en primera convocatoria, el 26 de febrero de 2008, a las dieciocho horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 1 de septiembre de 2006 a 31 de agosto de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese, renovación y elección de consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos, que adopte la Junta General.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, o solicitar de forma gratuita el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Sevilla, 10 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Miguel Rus Velázquez.—2.225.

SOCIEDAD ANÓNIMA MIRAT

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el salón de Juntas de la sociedad, Plaza de la Justicia, n.º 1 de Salamanca, el día 26 de Febrero de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 27 de Febrero de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la situación actual de la sociedad participada Mirat Fertilizantes, S.L.U., en relación con la venta de los terrenos y sobre los honorarios percibidos o a percibir por la gestora de servicios inmobiliarios, así como sobre el estado actual de las gestiones para la compra de terrenos donde se ubique la futura fábrica.

Salamanca, 22 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Antonio Ortiz de Urbina Vicente.—3.271.

SOLADOS Y PAVIMENTOS DE LA CAM, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Encarnación Gutiérrez Guño, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 239/07, ejecución número 101/07, seguidos en este Juzgado a instancia de don Vaseile Demeter contra la empresa Solados y Pavimentos de la CAM, S.L., se ha dictado en el